

Acta Sesión Extraordinaria 06-2004
“Con los Vecinos”
22 de enero del 2004

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 06-2004 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas y treinta minutos del veintidós de enero del dos mil cuatro, en el Salón Comunal de Barrio San Vicente, en el Distrito San Antonio. **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Ing. William Murillo Montero, quien preside; Sr. Marco T. Chacón Sánchez, Vicepresidente; Lcda. Mariana Chaves Rodríguez; Sr. Erick Villegas González y Sra. Lorena Venegas Zumbado. **REGIDORES SUPLENTE:** Sra. Yineth Céspedes Serrano. Srta. Elvia González Fuentes. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Sra. Margarita González Alfaro. Sra. Rita Eugenia Guido Quesada. **SINDICOS SUPLENTE:** Sr. José Joaquín Arguedas Miranda y Sr. Marcos Arroyo Agüero. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES: Director Jurídico:** Dr. Ennio Rodríguez Solís. **Secretaria Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado. **MIEMBROS AUSENTES: REGIDORES SUPLENTE:** Arq. Héctor Rodríguez Campos, Lcda. Emilia Villegas González y Sr. Miguel Alfaro Villalobos. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Sr. Alexander González Pérez. **SINDICOS SUPLENTE:** Sra. Ligia Delgado Zumbado. **Alcaldesa Suplente:** Sra. Marielos Segura Rodríguez.

La Sra Marielos Segura Rodríguez, Alcaldesa Suplente, justifica su ausencia en razón de estar en al actividad de primer mes de fallecimiento de su Sr. Padre.

Vecinos presentes: Ana M. Moreira Vásquez, Rodrigo Moreira Vásquez, Maribel Retana P., Gerardo Porras Díaz, Eda Cerdas S., Aguilar, Ana Lía Campos González, Karen Alvarado Morales, Lidia Porras Duarte, Ronald Quesada, Carlos Barrantes González, Carlos Andrés Barrantes Carrillo, Corina Carrillo Miranda, Christian Rodríguez Cerdas, Flor María Díaz Arce, Leda Cordero Porras, Marco Antonio Castillo V., Armando Venegas Campos, Luis Emilio Adanís Castillo, Marielos Luna de V., María Emilia Luna Avila, Marco Tulio C. A., José Pablo Delgado Morales, Freddy Fonseca Ortega, Alejandro Gómez Chaves, Juan Manuel Venegas Campos, Cinthia Retana Porras, Jorge L. Cerdas Campos, Gilber Negra H., Manrique Zumbado Núñez, Antonio Quirós F., Gilbert Herrera R., Fernando González Villegas, Flor de María Porras Díaz, Marcos Valenciano Madriz, Néstor González V., Francisco Porras Hernández, Henry Monge A., Luis Humberto Zumbado Z., Zaida González, Lizanías Mondragón Sánchez, Olga Ortega D., Cecilia G. O., Manuel Núñez Morgan.

Funcionarios Municipales: Roberto Vargas Ramírez – Unidad de Desarrollo Urbano, Allen Moya Solano – Director del Área de Servicios Públicos, Jorge González González – Director Administrativo F., José Zumbado Chaves – Director Operaciones.

CAPITULO I
“CON LOS VECINOS”.

ARTICULO 1. INICIO DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal Ing. William Murillo, explica que lo que acabamos de escuchar es el Himno al Cantón de Belén y en cada Sesión inicia con una oración y el canto del Himno, porque como representantes queremos inculcar en los belemitas el Himno que denota mucho de este Cantón. Esta es una Sesión Con los Vecinos, que venimos desarrollando desde el mes de setiembre del año 2002 y hemos ido a diferentes partes del Cantón, donde la Unidad de Comunicación recoge las inquietudes de la comunidad y nosotros venimos a darles información. La Sesión de hoy esta dividida en dos partes: una informar cual es la situación de límites y problemática con Alajuela que esta

zona se ve involucrada y la otra que la parte técnica de la Municipalidad les pueda informar del proyecto de parque recreativo, antes de iniciar presenta a los miembros del Concejo Municipal y manifiesta que el Alcalde Municipal esta de vacaciones y hoy la Alcaldesa Suplente Marielos Segura, esta con su familia en virtud del fallecimiento de su señor padre hace un mes.

ARTICULO 2. EXPOSICIÓN DEL TEMA DE LIMITES CON LA PROVINCIA DE ALAJUELA. El Director Jurídico Ennio Rodríguez, realiza exposición en el tema de límites.

Establecimiento del Limite entre los Cantones Primero de la Provincia de Alajuela y Séptimo de la Provincia de Heredia

Antecedentes Remotos:

- a) Decreto Ley 5, de 30 de Mayo de 1901: Limite desde el punto sobre el Río Segundo, en un alineamiento recta hasta el mojón de “cal y canto” que se encuentra “aproximadamente a 167 metros y 200 milímetros abajo del puente Quebrada Seca, en San Antonio de Belén”
- b) Desde el citado mojón hasta el Río Virilla se dejó sin definir.
- c) Dificultades entre Gobiernos Locales, Catastro Nacional, Estadística y Censos y el Instituto Geográfico Nacional.
- d) Comisión Nacional de División Territorial Administrativa: Decenas de Sesiones de trabajo, desde 1971, procurando solución concreta.
- e) Infructuosos proyectos de Ley: 8549 (de 21-11-1979), 8777 (16-07-1980) y 9744 (23-09-1983).

Antecedentes Mediatos

- a) Sesión Extraordinaria 01-88 (Municipalidades Alajuela y Belén, CEDAL.
- b) Comité Técnico, Sesión 48 (4-4-1988), redacta proyecto basado en acuerdo.
- c) Comisión Nacional de División Territorial Administrativa, Sesión 48 (15-4-1988), acordó enviar a Asamblea Legislativa, propuesta de límites.
- d) Proyecto de Ley No 10727 (Gaceta 227, 29 –11-1988)

Artículo 2 “ El límite es según la siguiente descripción: Del puente sobre el río Virilla, llamado de Mulas, se toma por la calle Potrerillo o Común, con dirección general oeste hasta llegar a la carretera regional ciento cuarenta y siete (147), Radial San Antonio – Santa Ana, por la cual se continua al norte hasta intersectar con la línea de ferrocarril, por la que se sigue al este hasta el puente en la Quebrada Seca (BM 891) de éste hasta el mojón de cal y canto, último punto fijado por el Decreto 5 de marzo de 1901”.

Artículo 3: “El derecho de vía de la carretera regional ciento cuarenta y siete (147), le corresponde al cantón de Alajuela, mientras que el de la calle potrerillo o Común, como el de la línea férrea al cantón de Belén”.

Antecedentes Inmediatos

- a) Sesión Ordinaria 40-2003, de 3-6-2003, Concejo Municipal: repudia acciones unilaterales de la Alcaldía de Alajuela, exige al Concejo y a la Alcaldía abstenerse de realizar acciones administrativas ilegales contra los vecinos del sector involucrado, se pide respeto a los acuerdos suscritos en 1988. Se informa a Diputados de Heredia, IFAM, Comité Técnico de la División Territorial, TSE y comunidades involucradas.
- b) Sesión Ordinaria 50-2003, 15-7-2003, Concejo Municipal: Solicita a la Comisión Nacional de División Territorial Administrativa, intervención al conflicto limítrofe y convoque a los Concejos involucrados o sus representantes, a la Defensoría de los Habitantes para que intervengan ante la Municipalidad de Alajuela la suspensión de cobros.
- c) Dictamen Procuraduría General de la República "Cobro del impuesto de bienes inmuebles.
- d) AM-277-2003, 26-11-2003, la Alcaldía Municipal de Belén, solicita establecer los criterios e coordinación con Alajuela para evitar doble imposición.
- e) Oficio N° 2003120 de 17-10-2003, del IGN: Sector no definido por el decreto 5 de 1901, será el límite de hecho del proyecto de Ley 10727, hasta que haya Ley. Se certifica hojas topográficas.
- f) Dirección del Catastro Nacional, resolución de las 9 horas del 23-12-2003, reconoce competencia del IGN en la interpretación de límites.
- g) Queja de Isabelle Corneo G. ante la Defensoría de los Habitantes, expediente administrativo 14762-24-2003-QJ-HC,

Por otra parte ya se lograron reunir con el Concejo y la Alcaldía de Alajuela, con la mediación del Comité de División Territorial y a finales de este mes se espera sentasen a negociar el proyecto de ley del año 1988.

El Presidente Municipal Ing. William Murillo, consulta que pasa si la Municipalidad de Alajuela viene e increpa a los vecinos, para que pague los servicios municipales en Alajuela, si estan pagando los servicios en Belén, cual debe ser el actuar ante una posible "amenaza" de funcionarios de la Municipalidad de Alajuela.

El Director Jurídico Ennio Rodríguez, señala que si esto sucediera recomienda verificar donde se ubica su propiedad en ese mapa que se les esta pasando, tanto la Dirección Operativa esta en la mayor disposición de confirmar donde esta ubicado el inmueble, probablemente con la colaboración de la Dirección Jurídica y se puede dar orientación porque algunos inmuebles desde el punto de vista registral aparecen en Alajuela, eso implica la modificación en el Catastro y Registro Nacional. En la reunión del lunes 19 de enero con la Municipalidad de Alajuela, se insistió en la necesaria de que hubiera un compromiso de ellos, de evitar la gestión administrativa y judicial y el 30 de enero en la primera sesión se discutirá.

El señor Armando Venegas, cuestiona a que se debe ese conflicto de límites, porque han vivido en Belén y toda la vida se ha hablado de Belén, lo que se dice es que Alajuela quiere hacerse mas grande, pero desde

el punto de vista municipal tuvieron que darse cuenta hace muchos años, porque ahora el Cantón se esta viendo perjudicado por ese tipo de límites.

El Director Jurídico Ennio Rodríguez, entiende que en el proyecto de ley de 1988 y todo lo que ha estudiado se recalca mucho el manejo responsable de la Municipalidad de Belén y el compromiso del Gobierno Local de tratar el tema, porque desde 1971 se presento el primer proyecto de ley y han habido 4 proyectos de ley en la Asamblea Legislativa y los últimos dos son propuestas de Belén, la idea de contactar al Comité de División Territorial ha sido iniciativa de Belén, la preocupación se da desde 1971 hasta la fecha y el proyecto de 1988 es el que se aplica, pero ahora Alajuela con intenciones no muy claras buscan otro límite y lo ve como una ocurrencia que envuelve algunos intereses, ve protagonismo desde el sector de San Rafael y hay interés personal del actual Alcalde, pero no sabe cuales son las pretensiones finales, en el tema de límites existe una indefinición de tipo legal y hasta no exista una ley no podemos estar tranquilos.

El señor Antonio Quirós, considera que antes la división era desde el puente La Cañada pasando por detrás del Balneario de Ojo y venia a salir hasta el Río Virilla, pero se han venido corriendo hacia arriba y estamos cediendo terreno a Alajuela.

El Director del Área Técnica Operativa José Zumbado, cree que referente a la consulta como dijo el Director Jurídico Ennio Rodríguez, por ley desde 1901 solo existe una parte del límite definido desde el Río Segundo hasta aproximadamente Pollos del Monte y de ahí al Río Virilla no hay límite definido, solo de hecho, para efectos de censo el Instituto Geográfico Nacional ha utilizado diferentes opciones: la primera antes de 1988 era una línea imaginaria desde Pollos del Monte con una línea imaginaria hasta el Río Virilla atravesando el Polideportivo, en el año 1988 se pusieron de acuerdo los dos Concejos Municipales y quisieron utilizar calles como límite real, como descripción el límite viene desde el puente del Río Segundo interseca la Calle La Labor y se viene hasta la Ruta Nacional por Plaza Belén hasta la línea férrea y se va hasta la Radial Santa Ana de ahí hasta el Río Virilla tomando la calle de San Vicente, el lado norte es Belén y el lado sur Alajuela.

El señor Henry Monge, señala entonces que hasta que no salga una ley no se arregla la situación, consulta que tiempo se llevara.

El Director Jurídico Ennio Rodríguez, detalla que la Asamblea Legislativa con un estudio técnico que sea avalado por la Comisión de División Territorial, lo plasma en un proyecto de ley y la posición inicial de la Municipalidad es mantener el proyecto de ley de 1988, cuanto dure en la Asamblea Legislativa no sabe, porque hoy duran muchísimo las leyes.

La señora Olga Ortega, pregunta que la propiedad de sus hijos esta en Alajuela según el Plano de Catastro, pero vive del Salón Comunal 50 metros este y 50 metros norte.

El Director Jurídico Ennio Rodríguez, expresa que mañana se le puede dar información de donde esta ubicada la propiedad.

El Director del Área Técnica Operativa José Zumbado, especifica que es recomendable que aquellas propiedades que se encuentren ubicadas en Belén, pueden pasar a la Municipalidad a la Unidad de Servicio al Cliente y les puede dar información de que deben hacer para corregir la información registral de las propiedades.

El Presidente Municipal Ing. William Murillo, denuncia que el cuento de que el límite es saliendo de Calle La Labor y proyecta una línea imagina hasta Puente Mulas es una mentira y la realidad de hecho no es esa y consecuentemente algunas propiedades están en Alajuela es una imprecisión. Belén viene reclamando este territorio porque este sector es residencial de Alta Densidad y las empresas como Italticos y Panasonic quedaron en Alajuela, porque lo que interesa es la identidad con Belén y eso es lo que estamos “peleando” y tendrá que ser ratificado por un proyecto de ley en la Asamblea Legislativa.

ARTICULO 3. EXPOSICIÓN DEL ÁREA TÉCNICA OPERATIVA RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREATIVO MANUEL EMILIO GONZÁLEZ.

El Presidente Municipal Ing. William Murillo, manifiesta que el otro tema es el parque recreativo Manuel Emilio González, que será expuesto por el Director del Área Técnica Operativa José Zumbado.

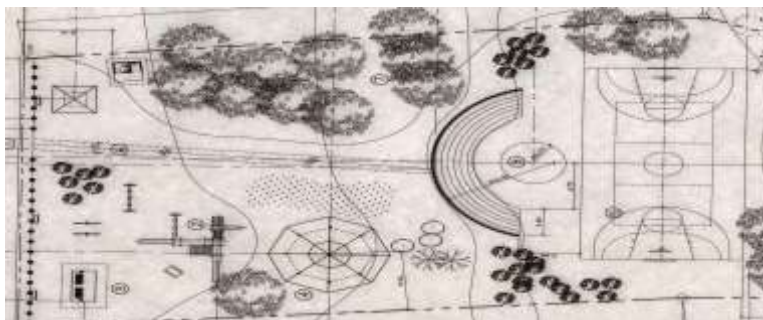
El Director del Área Técnica Operativa José Zumbado, enumera que referente a lo del parque recreativo esto obedece a un proyecto de la Municipalidad del año 2004, el Parque se llama Manuel Emilio González, es un proyecto de obra terminada y el plazo de ejecución desde el proceso licitatorio hasta su obra lleva de 5 a 6 meses para el inicio de la construcción, el proyecto obedece a una necesidad que arrojo un estudio de un grupo municipal que estudio todas las áreas verdes del Cantón, realiza la siguiente exposición:

ÁREA OPERATIVA

UNIDAD DE DESARROLLO URBANO

Proyecto: Remodelación Parque Manuel Emilio González

COMPONENTES DEL PROYECTO



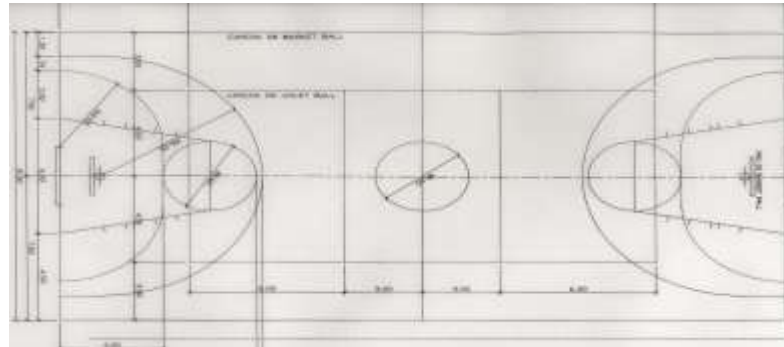
CANCHA MULTIUSO

Dimensiones: 30 m X 17 m X 0,12 m

Area: 510 m²

Material: concreto

CANCHA MULTIUSO



ANFITREATRO

Descripción: 6 gradas y un descanso con un radio de 11 metros.

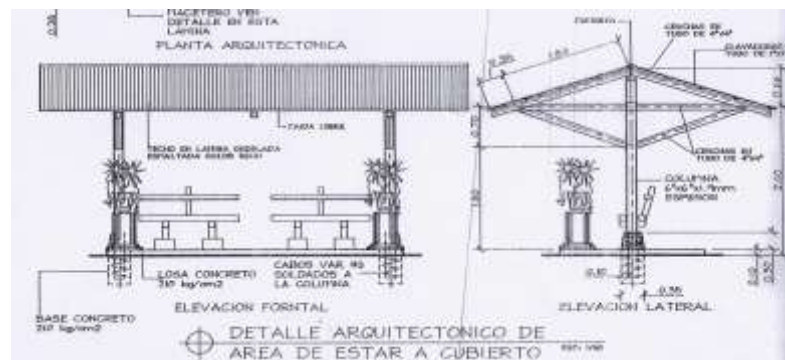
Dimensiones:

- 153 ml de pared (contrahuella)
- 111 ml de gradas, 0,80 x 0,10 (huella)
- 13 m2 de descanso.

Material: block de 12 x 20 x 40.

REFUGIO

Descripción: vestíbulo y zona de batería de servicios sanitarios (inodoro, lavatorio, migitorio y sistema de aguas negras).



Area: 7.5 m2 Material: block de concreto

CASETA DE GUARDA

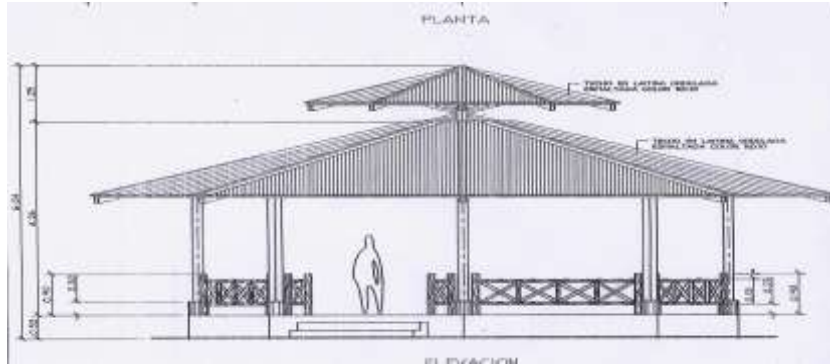
Descripción: espacio de vigilancia, un inodoro, una pila, sistema de aguas negras.

Material: Bloques de concreto y ventanales en vidrio.

KIOSCO

Descripción: Estructura de metal empotrada en dados de concreto con techo en zinc teja, con un área de 50 m² y una baranda de madera redonda perimetral exterior.

Material: Madera, RT, concreto.



ZONAS VERDES

Descripción: Enzacatado y arbolización

JUEGOS INFANTILES

Descripción: Reparación de los juegos infantiles existentes en el parque.

Material: metal (tubos, cadenas, etc.)

BARANDA

Descripción: Postes de madera en sentido horizontal con otros en sentido vertical empotrados en dados de concreto.

Material: Madera redonda rollisa, concreto.

SENDEROS

Descripción: senderos en adoquin con sentido norte-sur ubicados entre la calle hasta la cancha multiuso y entre kiosco y la caseta de guarda.

Material: adoquin con base de lastre compactado con un espesor de 0,20 m.

Dimensiones: 60 ml x 3 m de ancho.

Proyecto: Remodelación Parque Manuel Emilio González

Costo de las Obras: ¢19.000.000,00 Concepto de Obra Terminada.

El señor José Pablo Delgado, avala que en la comunidad existe una asociación con personería jurídica, quienes agradecen a la Municipalidad por el proyecto y quedaron en reunirse para ver si se pueden realizar algunos cambios en el proyecto del parque.

El señor Juan Venegas, plantea que felicita a la Municipalidad porque parece interesante el proyecto del parque y aprovechando que hay tanta gente manifiesta que el proyecto se ve interesante y de mucho costo económico y como vecino, debemos hacer hincapié de que debemos cuidar, porque algunas veces se

presta para alcahuetería y algunas personas destruyen las cosas y la obra como la presentan tienen mucho valor, debemos enseñar a los niños a cuidar las cosas para que duren. Consulta sobre la caseta del guarda como se va a trabajar, si el guarda es de día o de noche.

El Director del Área Técnica Operativa José Zumbado, cita que referente al diseño del parque, esta finiquitado y los cambios a que se refiere la Asociación, son menores que no van a dilatar mayor tiempo únicamente es de afinar y el proyecto ya esta finalizado, porque caso contrario nos atrasarían los planos y el costo de la obra aumentaría.

El señor José Pablo Delgado, responde que la vigilancia del parque quedaría a responsabilidad de la Asociación y la comunidad para ver como se trabaja la vigilancia porque el parque es responsabilidad de la comunidad.

El Director del Área Técnica Operativa José Zumbado, señala que la Municipalidad les va a suministrar un Reglamento para el uso del parque, en este momento el reglamento esta en proceso de revisión y ayudara a los vecinos a darle el uso y mantenimiento adecuado al parque.

El señor Armando Venegas, expone que respecto al parque si no lo vamos a hacer bien hecho, mejor no hacer nada, porque hace tres años pregunto por ese terreno al anterior Alcalde Municipal y le prometieron que medio año después iba a ver un parque, manifiesta que el parque cuando se hizo fue bien acabado y se destruyo en muy poco tiempo, que hacemos con una inversión de \$19.00 millones, porque ahora no se puede rescatar nada y cree que en parques el metal esta prohibido solo se permiten de madera o plástico, debemos cuidarlo porque eso es sacrificio del pueblo.

El señor Marco Antonio Castillo, interroga si la inversión de este proyecto son \$19.00 millones y si la Asociación se puede hacer responsable de la seguridad pero es poco difícil porque la nueva ley en seguridad, establece que un guarda se debe registrar y pagar su salario mínimo y ser responsable con todo lo que conlleva, si la inversión va a ser tanto la Municipalidad debe ver con la seguridad, porque la comunidad no va a poder cubrir la seguridad del lugar.

El señor Rodrigo Moreira, manifiesta que referente al parque esta bonito, pero viven al lado del parque y han tenido problemas con las aguas, consulta que se ha pensado al respecto.

El Director del Área Técnica Operativa José Zumbado, habla que referente a las aguas pluviales la Unidad de Obras hizo una valoración e inicio un proyecto el año pasado, parte del proyecto del parque es darle solución a las aguas.

El señor Rodrigo Moreira, indica que el trabajo que hizo la Municipalidad no sirve porque cada vez que llueve las aguas se devuelven a su casa y la salida es de cuatro pulgadas cuando debió ser mayor.

El Director del Área Técnica Operativa José Zumbado, informa que se debe estudiar, pero si hay soluciones alternas al problema de las aguas, uno de los aspectos es reactivar el cruce cerca del Liceo de Belén, para eliminar un poco las aguas.

La señora Ana Moreira, menciona que el corte de aguas cerca del Liceo ya lo hicieron pero esta aterrado y ya no funciona, esta taqueado y el agua se rebalsa y cae a su negocio.

El Director del Área Técnica Operativa José Zumbado, opina que en sector hay un problema de topografía, el corte que se hizo se tapo, una solución es exigirle a los propietarios las obras de infraestructura, pero forma parte de un proyecto de mejoras de alcantarillado pluvial que se requiere solucionar para las aguas que van a llegar a ese parque.

La señora Lidia Porras, piensa que la Municipalidad merece una felicitación por el parque, pero le inquieta el nuevo San Vicente donde hicieron un pequeño parque y los niños lo disfrutaban, pero hay mucho peligro porque el río esta a la par y no hay cerca, le parece que un parque infantil debe tener mucha protección porque es para los niños.

El señor Juan Venegas, se refiere a que el trabajo de entubamiento de aguas estaba bien, porque la tubería que metieron fue bastante buena pero se debe revisar.

La señora Maria Emilia Luna, aclara que el parque esta muy lindo, pero le preocupa que la calle es muy transitada y nunca la Municipalidad ha hecho una acera, para los niños que van a la escuela, porque casi no entran buses a este sector.

El Presidente Municipal Ing. William Murillo, ratifica que respecto al parque son buenas inquietudes lo planteado y muy valiosas las opiniones, las cuales permitirán realimentar las acciones que junto a la comunidad se desarrollen en ese proyecto.

ARTICULO 4. INQUIETUDES DE LOS VECINOS DEL BARRIO SAN VICENTE.

El señor Rodrigo Moreira, señala que en la calle que va al Liceo, hacen falta “muertos” en la vía pública porque la velocidad de los vehículos es muy alta.

El señor Alejandro Gómez, plantea que como representante de la Asociación, tienen un documento de la comunidad que hacen entrega, el cual lee y se transcribe integralmente:

La Junta Directiva de la Asociación de Vecinos de Barrio San Vicente, es un grupo organizado de la comunidad que busca sin fines de lucro, el bienestar de todos los vecinos de Barrio San Vicente, la misma se encuentra conformada de la siguiente manera:

– Presidente	Alejandro Gómez Chaves.
– Vice – presidente	José Pablo Delgado
– Secretario	Andrea Arce Barrantes
– Tesorero	Fernando Calderón
– Vocal 1	Cristian Rodríguez Cerdas.
– Vocal 2	Rodolfo Enrique Luna Avila.
– Fiscal	Luis Adanis Castillo.

Como grupo organizado hemos indagado con los mismos vecinos sobre los diferentes problemas que enfrentan en nuestra comunidad, dentro de los cuales se pueden mencionar como los principales la remodelación y mantenimiento del Parque Recreativo del Barrio San Vicente, Salón Comunal y zona verde aledaña, aceras, basureros y parada de autobuses, seguridad ciudadana y drogas y contaminación del río Bermúdez, problemas que procederemos a explicar más detalladamente.

Remodelación y Mantenimiento del Parque Recreativo. Según varias conversaciones que hemos realizado con personeros de la Municipalidad, tenemos conocimiento de que la Municipalidad, en el Plan Anual Operativo para el año en curso, tiene programado la remodelación del Parque Manuel Emilio González, nuestra inquietud actual es el poder saber cuando se iniciarán las obras respectivas, debido a que en este momento, el parque se encuentra sin una administración, lo cual, facilita que en dicho lugar se practiquen actos en contra de la moral y se utilice como centro de drogadicción, debemos recordar, que dicho parque está ubicado muy cerca del Liceo de Belén, por lo cual, los estudiantes de dicha institución lo han visto como un lugar idóneo para ir a fumar, ingerir licor, etc. Este proyecto es de gran importancia para nuestra comunidad, debido a que funcionará como un espacio de unión para el barrio, por lo cual, también estamos en la disposición de ayudar en lo que nos sea posible para la pronta realización de este proyecto.

Salón Comunal y zona verde aledaña. Actualmente nuestro Salón Comunal está en pésimas condiciones, debido a que cuenta con una infraestructura muy antigua, sistema eléctrico obsoleto, canoas y techo en mal estado, en fin poseen grandes problemas de infraestructura, lo cual, genera un problema de seguridad a las personas que utilizan dicho espacio para actividades; como grupo organizado, hemos realizado varias movimientos con el fin de recaudar fondos para poder suplir estas necesidades, pero los fondos hasta ahora han sido insuficientes, debido a la gran cantidad de obras que se deben realizar, por este motivo, les solicitamos respetuosamente analizar la posibilidad de ayudarnos, ya sea, económicamente o realizando las diligencias necesarias ante otras instituciones para poder adquirir materiales para mejorar nuestro salón, el cual, es utilizado por todos los vecinos sin distinción y a cambio de una pequeña cuota que solamente alcanza para pagar los servicios básicos. De igual modo les solicitamos interceder ante el AyA, debido que adjunto a nuestro salón existen un tanque, el cual no es utilizado por dicho ente desde hace muchos años y en cambio es utilizado como un “bunker” por los drogadictos para la venta de sustancias; nosotros hemos hecho varias diligencias para poder adquirir el permiso de demolición de dicha obra, pero hasta ahora estas diligencias no han dado fruto y creemos que la Municipalidad como gobierno local puede lograr este objetivo con más facilidad, con el fin de poder ampliar nuestra zona verde e iniciar la construcción de un pequeño parque con mesitas, siembras de árboles para el embellecimiento del salón; además de la realización de un pequeño planché para que la práctica de juegos en patinetas, debido a que hemos observado como este juego es practicado cada vez más por nuestros niños y al no tener un sitio idóneo lo realizan en las calles poniendo en peligro sus vidas y la de los conductores que transitan por la comunidad.

Con las mejoras del salón iniciaremos la organización de actividades que pretenden enfatizar el aspecto educacional, como por ejemplo poder traer al salón profesionales en diferentes áreas para dar charlas y talleres, de temas de mucha importancia en estos días, tales como: sexualidad, drogadicción, primeros auxilios, campañas preventivas y correctivas de las áreas de salud, como así, talleres de pintura, manualidades, etc.

Aceras, basureros y paradas de autobuses. Aunque el barrio ya cuenta con aceras, aún faltan por construir aceras en algunos sectores de la carretera, debemos de tomar en cuenta la gran cantidad de personas que en época colegial se desplazan en el barrio, niños de primaria y personas en general que necesitan desplazarse, en forma peatonal por nuestras calles; con la construcción de las aceras queremos que se analice la posibilidad de instalar varios basureros alrededor de las mismas aceras, para poder educar a nuestros vecinos de la importancia del mantenimiento del ornato y la belleza del barrio y a la vez realizar los trámites pertinentes para que en nuestro barrio sea colocado una parada de buses, esto debido a que nuestros niños deben de esperar el bus escolar en las esquinas de las calles. Además, solicitamos se envíe a los trabajadores de la Unidad de Obras a reparar la alcantarilla que sale del Liceo de Belén

hacia San Vicente, debido a que está en muy mal estado y esto provoca que en época lluviosa el agua inunde las calles.

Seguridad ciudadana y drogas. *Gracias a la coordinación que ha realizado la Policía Administrativa con la Policía Municipal, habíamos observado que el problema de drogadicción disminuyó, pero la disminución de la drogadicción no es sinónimo de que no exista, estamos conscientes que la lucha por la drogadicción debe de realizarse todo los días, máxime en una comunidad como la nuestra que ha estado marcada por este problema, solicitamos que no se detenga esta lucha, debido a que los delincuentes estan a la espera de que se baje la vigilancia para volver a cometer sus fechorías, además, hemos visto como día a día aumenta otra vez el problema de la drogadicción y esto nos preocupa. A la vez invitamos a los policías a que sus rondas no se limiten a “dar vueltas” en las patrullas, sino que se verifique y si es necesario se revise a las personas sospechosas para evitar que se dé la venta de drogas, debemos recordar que esta comunidad está bendecida con gran cantidad de niños por eso es que debemos de eliminar cualquier posibilidad de que personas con malas intenciones se acerquen a ellos. Además solicitamos que revisen detrás del salón comunal y en el tanque del AyA, que por ser lugares oscuros son atractivos para las personas que consumen drogas.*

En busca de esa seguridad ciudadana tan anhelada por todas las comunidades, queremos solicitarles además, que se realicen los trámites necesarios antes las entidades correspondientes con el fin de que sea colocado un hidrante en el nuevo San Vicente, sabemos que existe una prevista para la colocación de dicho artefacto y para nosotros el contar con un hidrante es de gran importancia, no podemos pasar por alto el hecho de que en Nuevo San Vicente, todas las casas están unidas, por lo cual un incendio sería desastroso. Al mismo tiempo nos preocupa de sobremanera el observar la gran cantidad de explosiones que se realizan en la cantera, explosiones que ocasionan que nuestros hogares se vean debilitados, además que en varias ocasiones nos hemos enterado que han caído piedras de dichas explosiones en las casas de los vecinos.

Contaminación del río Bermúdez. *Es preocupante para nosotros observar que la empresa Alimentos El Corral S.A. lanza desechos al río, preocupación que aumenta en época de verano, debido a que el cauce del río baja y los desechos se estancan en el río provocando malos olores y moscas, por lo cual, solicitamos respetuosamente se estudie este caso y se tomen las medidas respectivas para evitar la contaminación de dicho río.*

Domingos Recreativos. *Para finalizar solicitamos analizar la posibilidad de realizar domingos recreativos en nuestra comunidad, hemos visto con satisfacción que en el Barrio La Amistad, se realizan periódicamente domingos recreativos, en los cuales asisten gran cantidad de niños, consideramos que este tipo de recreación es importante para mantener a un pueblo unido y a los niños alejados de las malas influencias, es por eso que tenemos mucho interés de que esta actividad se realice en nuestro barrio, para lo cual, de igual manera nos ponemos a su disposición y solicitamos se coordine con nosotros la realización de dicha actividad. Como último punto y como representantes de la comunidad, no podemos pasar por alto la oportunidad de agradecer a la Municipalidad todas las gestiones que han realizado en torno al problema de límites existentes entre Belén y Alajuela, y a la vez manifestar nuestro apoyo a todas las gestiones que se realicen con el fin de solucionar dicho problema.*

Agradeciendo de antemano, cualquier ayuda que nos puedan brindar en pro de nuestra comunidad, se despide de ustedes.

El Presidente Municipal Ing. William Murillo Montero, manifiesta que algunas inquietudes son de recibo y se contestaran con la brevedad del caso.

El señor Armando Venegas, alega que es preocupante el tránsito de vehículos pesados y los “muertos” de las carreteras deben hacerse de acuerdo a las medidas establecidas, porque pasan muchos trailers, vagonetas y debemos pensar en la comunidad, debemos marcar la carretera y prohibir el tránsito de vehículos pesados, por ejemplo el taller que se ubica 50 metros oeste estaciona vehículos en la orilla de la carretera y los niños deben pasar por media carretera para ir a la escuela. Por otra parte necesitan hacer una casetilla de vigilancia para tener una presencia policial fija, porque hay muchos habitantes de toda índole, también el abandono del salón comunal no deja que decir y se debe mejorar porque es bastante visible, en cuanto a las aceras se expropiaron propiedades para hacerlas pero no las construyeron, deben poner cuidado porque las estructuras para los medidores incomoda el tránsito de vehículos en las carreteras.

El señor Henry Monge, puntualiza que tiene documentos que en su momento en el Ebais de Escobal se entregaron y todos estos puntos se pactaron en ese documento con firma de vecinos, por ejemplo en la finca de Chepe Zamora hay un derrame de agua aproximadamente desde hace 7 años, la Municipalidad le solicito al Instituto de Acueductos y Alcantarillados, corregir el daño pero no se ha hecho nada, hace falta aceras, reductores de velocidad, es preocupante los tajos tan cerca de las viviendas y en ese momento fue muy poco lo que les dieron y los vecinos ven que en otros lugares esta muy bonito, también aquí existe la seguridad comunitaria en coordinación con la Asociación.

El Vicepresidente Municipal Marco Tulio Chacón, señala que le alegra la experiencia de hoy, ya que se han realizado 13 sesiones y han querido hacer estas reuniones para que la gente participe y conozca a quienes gobiernan, en algunos barrios han tenido que sesionar solos y eso desmotiva, lo que pasa hoy es diferente y para esto nacieron las sesiones y que les digan que han hecho bien y que no y que estan debiendo, hace un año en la sesión de Barrio Escobal plantearon inquietudes y no se ha sabido responder a dichas expectativas, no somos sabios ni iluminados y tratan de entender en donde ocupa la gente que se haga la inversión, pero solo la comunidad pueden decir donde ocupa que la plata se invierta porque es una responsabilidad de los gobiernos locales, invertir los recursos que ustedes mismos pagan, desdichadamente no han sabido responder las inquietudes de la comunidad, por eso hará un esfuerzo por recordar e impulsar todo lo que estan dejando por escrito e insiste para que sean mas críticos y mas participativos porque la asociación trabaja y desea que la comunidad mejore. Aclara que el Gobierno Local sesiona los martes y las puertas estan abiertas para llegar a pedir, porque para eso esta la plata, la muestra de hoy promete mejores cosas para la comunidad y que Dios nos enseñe a ser valientes y quitarles el dolor donde les esta doliendo.

El señor Marco Antonio Castillo, señala que da la bienvenida a la Municipalidad y la idea es darles a conocer que somos una comunidad organizada, en donde han logrado tener un grupo facultado para poder ser un cuerpo que asiste al Ministerio de Seguridad a nivel comunitario, que los escuchen para que puedan llevar a cabo una labor responsable, honesta y están dispuestos a trabajar por esta comunidad que necesita mucho y den respuesta de acorde a cada lugar como este donde estan viviendo, quieren ver de que manera ayudan a la Municipalidad, poder coordinar y hacer realidad las necesidades, esta comunidad cada día va a estar mejor y tenemos una obligación con la comunidad y con todos nosotros para entregar algo a los niños que nos vienen siguiendo, todo a través de la Municipalidad.

ARTICULO 5. CIERRE DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal Ing. William Murillo, razona que la idea de las sesiones es el acercamiento y conocer de primera mano sus principales inquietudes y quejas, esta noche a sido gratificante no solo por la participación, sino también por la forma seria y contundente que han realizado los planteamientos como la Asociación, la Municipalidad en algunas cosas puede actuar, pero en

aceras hay limitaciones, en el salón comunal por el límite de hecho no se puede actuar, por eso al responder la nota les informaremos algunas limitaciones legales que tenemos y seremos explícitos, por eso agradece por la forma respetuosa que han acompañado.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Solicitar a la Alcaldía Municipal que se dé seguimiento a los asuntos planteados por la Asociación de Vecinos de Barrio San Vicente y miembros de dicha comunidad. **SEGUNDO:** Solicitar a la Alcaldía Municipal que previo a realizar inversiones en el Parque Recreativo los temas de seguridad y canalización de pluviales hallan sido revisados y consensuados con la Asociación de Vecinos de Barrio San Vicente. **TERCERO:** Solicitar a la Secretaria Municipal que cuando la presente acta esté debidamente aprobada se envíe copia a la Asociación de Vecinos de Barrio San Vicente atendidos en esta Sesión.

Sin más asuntos por tratar a las 8:40 p.m., concluye la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Ing. William Murillo Montero
Presidente Municipal